

● AVENENCIA CON «POSIBLE»

MADRID. (Pyresa.)—Ayer se celebró el acto de conciliación entablado por García Trevijano contra el colaborador de la revista «Posible» José Catalán Deus por injurias y calumnias graves contenidas en el artículo publicado en base a unas declaraciones que le hicieron en Ginebra unos guineanos de la A. N. R. D. García Trevijano reclamaba el reconocimiento de la falsedad de las afirmaciones y una rectificación pública junto a la indemnización de tres millones de pesetas.

En el acto de la vista, tanto el colaborador de la revista como el director presentaron un escrito en el que reconocieron «haber sido sorprendidos en su buena fe y haber aceptado como válidas unas declaraciones» sin fundamento, y que a la vista del informe entregado por García Trevijano en la rueda de Prensa celebrada el pasado 23 de noviembre han comprobado que este «amplio informe documentado» desmonta toda la información facilitada por los guineanos de A. N. R. D.

En consecuencia, el director de «Posible» y el autor del artículo se avinieron a reconocer la falsedad publicada y a rectificarla. La representación de García Trevijano renunció a la indemnización solicitada, y el señor juez dio el acto por celebrado con avenencia.